

## Uso y abuso de las urgencias

Autor:

Fernando Sánchez Perales. Pediatra. Servicio de Pediatría. Hospital Infanta Elena. Valdemoro (Madrid).

**Palabras clave:** urgencias, emergencias

¿Cómo es posible que el nivel de salud de la población española sea cada vez más alto y los niños españoles sean los más enfermos del mundo occidental y los que tienen las enfermedades más graves?

¿Es cierta la afirmación que se desprende de la pregunta inicial?

Pues, si sacamos los datos de pacientes atendidos en los Servicios de Urgencias y le añadimos los pacientes atendidos "de urgencia" en las consultas de Atención Primaria, esa conclusión sería fácil de extraer.

Lo que debería ser un hecho anecdótico en la vida de un niño, como acudir a un Servicio de Urgencias, se ha convertido en algo habitual, como acudir al colegio por las mañanas. Esto podría ser medianamente comprensible en una sociedad en la que el acceso a la salud fuera algo limitado, pero, justo cuando más controles de salud se realizan, mayor nivel cultural y económico tiene el país, incluso cuando mayor es el desarrollo de la Sanidad Pública, que el consumo (y digo bien, "consumo") de "urgencias" sea cada vez más alto, resulta incomprensible.

Es posible que una gran cantidad de padres, al leer estas líneas, siga sin comprender el problema, pues asocian servicio de urgencias con "consulta 24h" ("Hoy no tengo sueño, pues aprovecho y voy, que hay menos gente..."). Para una parte importante de los padres y los pacientes en general, cualquier síntoma real o supuesto puede y "debe" ser consultado en cualquier momento y ser atendido "al instante", siendo incapaces de aliviar o solucionar gran parte de ellos y, sobre todo, esperando encontrar, también, una solución "inmediata" a cualquier atisbo de enfermedad o molestia.

Ni la exploración más exhaustiva, ni todas las pruebas disponibles en la actualidad son capaces de determinar, en un momento dado, al comienzo de cualquier síntoma, cuál va a ser su evolución, ni, mucho menos, cuál es la causa. Y esto, que se explica a los padres, genera, a su vez, mayor incertidumbre, pues lo que esperan, al consultar en urgencias, es un diagnóstico exacto y un tratamiento

inmediato y curativo al 100%, en muy breve espacio de tiempo, con lo que, al no poder conseguirse, genera mayor frustración, nuevas consultas, mayor uso de pruebas que no están indicadas, y así sucesivamente, como una gran bola de nieve.

Lo peor de todo es que el mensaje que se hace llegar al niño es: "ante cualquier molestia, hay que consultar inmediatamente y hay que hacer muchas pruebas y exploraciones, por la posibilidad de que sea un problema de salud" o, más todavía, "cualquier molestia corporal" o, ya ni eso, "cualquier sensación anímica o física" necesita de toda una serie de profesionales y de toda una serie de medios técnicos para sobrellevarse.

También hay que resaltar que se confunden muchas veces lo que son problemas importantes con problemas urgentes, cosa que no necesariamente tiene que ser lo mismo. Poniendo un ejemplo extremo: detectar un cáncer es algo importante, pero no urgente.

Otras veces, el paciente suele justificar la consulta en urgencias en función de la larga evolución de los síntomas: "Es que el niño lleva dos meses sin comer", por ejemplo, (hago notar, además, que, en nuestra sociedad, "no comer" no significa lo mismo que en otras, sino que es que el niño no come lo que los padres quisieran o cuando estos quieren). Pues bien, que un niño no coma bien o no tenga apetito puede ser un problema importante, pero no urgente, salvo que realmente el niño NO coma, no ingiera absolutamente NADA durante un tiempo, cosa que no creo que haya ocurrido ni una sola vez en nuestro país en los últimos años, desde la posguerra, más bien...

Estos casos, los dolores abdominales de larga evolución, las cefaleas frecuentes y muchos otros, pueden requerir un estudio y pueden tener importancia, pero no deben ser consultados en urgencias, sino convenientemente citados con sus pediatras de atención primaria.

Cada vez más, los profesionales y los pacientes estamos en puntos más opuestos; ni los padres entienden nuestra postura ni nosotros entendemos a los padres.

Grupos en Facebook como “¿Qué parte de la palabra “urgencias” es la que no entiendes?” dan fe de ello.

Y, llegados a este punto en el que nos encontramos, deberíamos pararnos a reflexionar sobre las posibles soluciones. Teniendo en cuenta que los estudios económicos de nuestro sistema sanitario nos dicen claramente que es inviable, la solución pasa por restringir el uso de las urgencias a los casos que, claramente, suponen una amenaza para la vida o potencialmente pueden serlo (definición bastante aceptable de lo que debe ser una urgencia). ¿Y qué pasará con el resto? Pues, o bien se establece un canon por el uso no justificado de los servicios o, directamente, se remiten al sitio adecuado, generalmente, a su pediatra de Atención Primaria, previa cita.